

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 20 veinte de septiembre del año 2007 dos mil siete y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 10 diez de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. Bien vamos a pase de lista, C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinosa Zepeda, Lic. María Odilia Toscano Novoa, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Mtra. Gema Lares Vargas, Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, Lic. Silvano Hernández López. C. Presidente Municipal reporto a usted la asistencia de 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico que existe quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez que se ha comprobado que existe quórum legal declaró formalmente instalada y válidos los acuerdos y acciones que se lleven a cabo en esta sesión. Adelante Licenciado.-----

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
María Odilia Toscano Novoa.
Oscar Murguía Torres

[Large handwritten signature on the left margin:]
Cura Murguía

[Large handwritten signature]



[Handwritten signature at the bottom left]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009

**C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:**

Continuando voy a dar lectura al orden del día a la que se sujetará esta sesión. -----

PRIMERO: Lista se asistencia, verificación de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO: lectura del orden del día. -----

TERCERO: Aprobación o autorización al convenio de colaboración, coordinación y ejecución para el programa denominado "Renovación de imagen urbana 2006 el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, que consiste en la obra denominada construcción del centro para la cultura y las artes José Rolón. -----

CUARTO: Solicitud de préstamo del Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.

QUINTO: Clausura de la Sesión -----

TERCER PUNTO: Aprobación o autorización al convenio de colaboración, coordinación y ejecución para el programa denominado "Renovación de imagen urbana 2006 el municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, que consiste en la obra denominada construcción del centro para la cultura y las artes José Rolón. Motiva el Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. **C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas:** Buenas tardes vamos a presentar el adendum al convenio de colaboración, coordinación y ejecución para el programa denominado renovación de imagen urbana 2006, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, consistente en la obra denominada construcción del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Jalisco y por otra el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. En las cláusulas del adendum viene, el Gobierno del Estado y el municipio de Zapotlán el Grande

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the Secretary General mentioned in the text.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



mediante el presente adendum acuerdan la modificación de las cláusulas primera, cuarta, quinta y sexta del convenio para quedar como siguen: Primera; El objeto del presente adendum es volver a estipular las reglas a las que las ambas partes se someterán para realizar la aportación económica con el objetivo de coadyuvar voluntades que permitan completar la ejecución de la obra construcción del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón, por un monto de \$26'000,000.00 de pesos específicamente en el municipio de Zapotlán el Grande, con lo que se vea fortalecido el programa cultural del Estado de Jalisco contribuyendo a elevar la calidad de vida de los Jaliscienses. Cuarta; el Municipio realizará la aportación de \$13,000,000.00 de pesos para la ejecución de la obra precisada en la cláusula primera del primer instrumento bajo el siguiente esquema: \$7'922,496.00 en especie a través del predio donde se realizará la obra materia del presente instrumento, cuyo plano se anexan al presente adendum, como anexo 1 y anexo 2 el avalúo comercial, \$5'077,504.00 serán aportados en dinero a la cuenta en administración que la Sefín aperturó exprofeso para la obra en comento, para lo cual Ayuntamiento se compromete a efectuar un depósito inicial de \$ 1'000,000.00 de pesos el 1º de octubre del 2007 y el resto de su aportación de dinero equivalente a \$4'077,504.00 prorratedos en depósitos mensuales de \$1'019,376.00 a partir del mes de febrero, continuando en marzo, abril y mayo del 2008. Quinta; de la ejecución de las obras las partes convienen en que la ejecución de las obras y acciones materia del convenio y el presente instrumento será responsabilidad directa del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Sexta; Para el cumplimiento del convenio el

[Handwritten signature]

Mario Odilio Toscano Norva.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oscar Hurguía Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



presente instrumento, el poder Ejecutivo del Gobierno del Estado se compromete aportar la cantidad de \$13`000,000.00 conforme a la cláusula tercera del convenio, expedir recibo oficial de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, al municipio como comprobantes de sus aportaciones para la ejecución de la obra en comento, c): Solicitar, administrar y ejecutar los recursos que el municipio deposite para la ejecución de la obra. d). Administrar los recursos señalados en la cláusula segunda del convenio, radicados en la cuenta específica señalada en la cláusula tercera por lo cual no podrán traspasarse los recursos a otra cuenta, continuar con la administración para la ejecución de la obra de los conceptos contratados, recabar documentación comprobatoria de las erogaciones, realizar los registros correspondientes en cuenta pública del Gobierno del Estado, conforme sean devengados los recursos así como dar cumplimiento a las demás disposiciones generales aplicables a la administración de dichos recursos. E). Destinar la totalidad de los recursos que se integran en el presente instrumento por la cantidad de \$26`000,000.00 de pesos, exclusivamente en la ejecución de la obra en comento. F). Emitir la información necesaria y por conducto de SEDEUR al Municipio. G). Realizar la obra y responsabilizarse por los vicios ocultos que aparezcan a 1 año de la recepción de la obra. H). Iniciar la ejecución de las obras objetivo del convenio a partir del depósito del Municipio y la firma del presente instrumento. Una vez leído que fue el presente instrumento jurídico por las partes y no existiendo dudas sobre su interpretación y alcance legal, lo suscriben en cuatro ejemplares en esta ciudad de Guadalajara, a 21 de Septiembre del año 2007. Esto es el adendum se somete

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 10 de fecha 20 de Septiembre de 2007. Página 4 de 9... Secretaría General.
Ayuntamiento 2007-2009*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado, ubicada al final del texto.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



para su votación. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien se cierra el punto. Voy a solicitarles a ustedes si están de acuerdo en aprobar, autorizar a los Ciudadanos mencionados en este instrumento por favor levanten la mano... **14 votos se aprueba por unanimidad.**

CUARTO PUNTO: Solicitud de préstamo al Comité de Feria. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Compañeros Regidores, en virtud de que la cervecería modelo la cual fue la que ganó la licitación, no ha incumplido en el plazo de la entrega del recurso económico destinado para la feria y el tiempo de inicio de la feria sigue transcurriendo, creo que es muy importante fortalecer financieramente para la infraestructura de la feria y se termine a tiempo con los \$ 2'000,00.00 que ofreció la cervecería prestar al comité para que precisamente se destine a la construcción de la infraestructura de la feria, estos \$ 2'000,000.00 pesos si ustedes lo autorizan serían tomados del fondo del proyecto de alumbrado que tenemos por ahí, un recurso en espera de que el proyecto sea aprobado, y el plazo estimado por la cervecería de entrega de estos \$ 2'000,000.00 serían de 15 días, que es la última información que recibimos hace apenas unos minutos. Entonces prácticamente con esos \$2'000,000.00 se fortalecería de manera muy importante y se culminaría la infraestructura básica para que se inicie la feria en el mes de octubre. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Tengo en mi poder, un estado de origen y aplicación de recursos que el Comité Central de Feria nos proporciona en el cual se visualiza la urgente necesidad de este apoyo económico para solventar los gastos que tienen que ver con mano de obra y

Maria Odilia Toscano Novoa.

Oscar Virginia Torres



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



con algunas inversiones que se han realizado, sabemos que la feria es un evento muy importante para nuestro pueblo, por lo tanto y en función de que ya fue licitado en este caso la exclusividad para una empresa particular, considero que debemos apoyar esta propuesta que presenta el Ingeniero Dagoberto, puesto que no podemos ir en contra de los propios intereses del pueblo pero si me interesaría también que quedara muy claro que de manera inmediata el préstamo se cubrirá si no es con el propio préstamo que tienen en este caso la empresa prometido, con los remanentes o con las utilidades que podamos tener de esta feria 2007. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Buenas tardes. Nada más para reforzar la opinión de Silvano, estoy de acuerdo que se haga el préstamo porque no podemos impedirle a nuestro pueblo el tener este detonante económico que año con año se va teniendo y de esa manera se lo impediríamos, entonces apoyarlo, pero sí regresar de manera pronta el dinero. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** El ánimo de la intervención es con la finalidad de que en lo sucesivo revisemos muy bien ese tipo de contratos de concesión que se otorgan para las festividades en este caso de la feria, pero puede haber otro tipo de actividades que pueden realizarse, para efecto de que un Ayuntamiento no esté a los vaivenes y a la voluntad de otros tipos de sujetos, mientras que el Ayuntamiento les cumple ellos nos han incumplido de tal manera que la sugerencia sería que se revise ese tipo de concesiones y se establezca por ahí una cláusula penal para que aquel que incumpla al Ayuntamiento sufra un perjuicio en su patrimonio. Al inicio, hace unas sesiones, su servidor, en el sentido de razonar mi voto, por ahí emití un voto en contra al préstamo

Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 10 de fecha 20 de Septiembre de 2007. Página 6 de 9... Secretaría General.

Ayuntamiento 2007-2009

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del secretario general, extendida horizontalmente a lo largo de la línea de texto.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



al comité de feria en otra sesión, en virtud de que yo señalaba en que no estaba muy de acuerdo, no es el hecho de no apoyo a la feria, si no que no estaba muy de acuerdo en que unos recursos etiquetados para un tipo de obra se asignaran a otro tipo de obra en este caso la feria, cuando yo tengo duda, serias dudas de que se pueda recuperar el recurso, de tal manera que yo anticipo el sentido de mi votación, va a hacer en contra, insisto no estoy en contra de que se haga la feria pero si considero que es una falta de planeación adecuada y sobre todo de que no hubo la planeación adecuada, sobre todo en las concesiones que se otorgaron. **C. Regidora Profesora Gema Lares Vargas:** Si buenas tardes. También quiero decirles que he estado razonando mi voto, no estoy en contra de la feria, me hubiera gustado que la cervecería cumpliera este acuerdo porque de muy buena manera se hizo el préstamo anterior sacándolo de una partida ya etiquetada y también por lo tanto mi voto va hacer en contra por que yo no estoy de acuerdo en que se saque el dinero ya etiquetado para otra cosa viendo el incumplimiento que ya se tiene. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Quiero en lo particular razonar el sentido de mi voto, puesto que yo estuve a favor de la autorización de un préstamo anterior y créanmelo que a esta reunión acudimos con ciertas dudas con respecto al nuevo compromiso o préstamo, pero quiero razonarlo en el sentido de que considero que tenemos que anteponer los intereses o de alguna manera nuestras dudas a un actuar de buena fe, en este caso porque es un proyecto que a todos nos beneficia y que ya hay la promesa de una empresa que es seria que es la empresa modelo, de prestar esos \$2'000,000.00 de pesos, así que yo creo que el préstamo

[Handwritten signature on the left margin]

[Handwritten signature]

Maria Odilia Toscano Navoa.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Oscar Hurguía Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



puede estar sujeto o condicionado también al cumplimiento de esta promesa y en todo caso si no cumple pues se tomen las medidas necesarias para que se revoque el acuerdo que se tuvo con ellos. **C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres;** Buenas tardes. El sentido de mi voto es a favor del préstamo, siguiendo esa congruencia y esas ganas de apoyar a Zapotlán si yo ya voté con anticipación, es el razonamiento que maneja Lic. Mendoza, el mío fue positivo, en las reuniones que hemos tenido con respecto a este tema y quiero ser congruente con eso y sobretodo anteponer cualquier interés político económico que hubiese a favor de Zapotlán, creo que esa es la intención de estar aquí todos reunidos y bueno es respetable a su vez la decisión de cada uno de nuestros compañeros pero sin embargo quiero comentar que de cualquier forma se tendrá que analizar como ya lo dijo bien el compañero Silvano, el aspecto legal para no poder caer en ese tipo de circunstancias y ser más precavidos en este sentido y no estemos a disposición talvez a la voluntad de la otra parte, considero yo que la cervecera es una empresa grande nacional reconocida a nivel internacional y consideró o confió que se cumpla con lo estipulado en el convenio y desde luego esto nos beneficiaria muchísimo en el sentido de que podemos resarcir todas las deudas que tenemos de carácter económico y con ellos, salvaguardar un evento tan importante que tiene ya bastantes años, desde el inicio de nuestra hermosa tierra y bueno es importante abonar a todo ello recordar los antecedentes históricos que tenemos y bueno aportar un poquito más con mi voto a favor para que esta costumbre de tenemos los Zapotlenses no se detenga y siga adelante. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Abonarle a esta

*Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 10 de fecha 20 de Septiembre de 2007. Página 8 de 9... Secretaría General.
Ayuntamiento 2007-2009*

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Regidor Silvano Hernández López, extendida horizontalmente a lo largo de la línea de texto.



H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



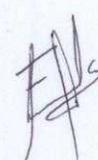
intervención de que recordemos que es un nuevo recinto ferial, de que hay muchas vicisitudes que tenemos que sortear, esta es una de ellas, que alguien le tocaba dar el primer paso y que nos tocó a nosotros, y en aras de apoyar con todo a este proyecto. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Señores Regidores se cierra el punto para discusión, lo voy a someter a votación para lo cual voy a pedirles a ustedes quienes están de acuerdo para autorizar el préstamo al Comité de feria, por favor levanten la mano... Bien **11 votos a favor** de los CC. Ing. Dagoberto Moreno Leal, Arq. Jesús Uribe Sedano, Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, Dr. Carlos Montufar Cárdenas, Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, Lic. Oscar Murguía Torres, Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Fernando Espinoza Zepeda, Lic. Silvano Hernández López y Lic. Odilia Toscano Novoa. Quien esté en contra... **3 votos en contra** de los CC. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana y Mtra. Gema Lares Vargas, por lo que este punto **se aprueba Por mayoría Calificada.** -----

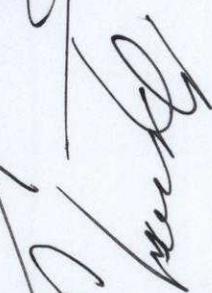
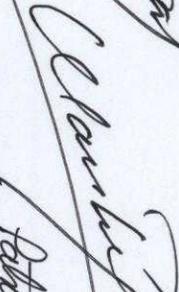
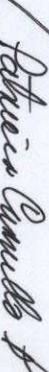
QUINTO PUNTO: : Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 14:50 horas de este jueves 20 de septiembre del 2007, doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento y agradecerles a todos su presencia y que tenga feliz día. -----



Oscar Murguía Torres.
María Odilia Toscano Novoa.

María Odilia Toscano Novoa.








H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO

ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL 2007 - 2009



[Handwritten signatures]
Patricio Casilla P

El que suscribe Secretario General y Síndico del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA Y HACE CONSTAR: Que en virtud de que en repetidas ocasiones y mediante oficios No. 080/2008, 144/2008 y 231/2008 de fechas 8 de mayo, 22 de julio y 17 de diciembre del año 2008, respectivamente, girados al Regidor Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, en los cuales se le solicita se presente a la Secretaría General para firmar la presente acta y debido que hasta la fecha no se presentó a firmarla, se levanta la certificación para los efectos a que haya lugar. CONSTE.-----

Atentamente:

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

"2009, AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ DE HERMOSILLO"

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, Febrero 6 de 2009.

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ
Secretario General Y Síndico

